



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina, declara:

Repudiar las más de 25 imputaciones, y las detenciones de 2 (dos) activistas ambientales integrantes de la Asamblea el Algarrobo de la ciudad de Andalgalá en la Provincia de Catamarca por luchar en contra de la instalación del megaproyecto minero MARA – Agua Rica.

Asimismo, exigir la inmediata liberación de los detenidos, y el cese a la represión, persecución y hostigamiento al movimiento antiminero por parte del poder político, judicial, policial y empresarial.

Del mismo modo rechazar esta embestida contra los pobladores de Andalgalá, la cual, se suma a las persecuciones a quienes fueron detenidos el año pasado y permanecieron más de una semana en las celdas de una comisaría, en causas de las que al día de hoy nada se pudo probar.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el pasado 30 de mayo siguen detenidos dos activistas ambientales integrantes de la Asamblea el Algarrobo de la ciudad de Andalgalá de la Provincia de Catamarca. Aldo Flores y Enzo Brizuela tras brindar declaraciones, quedaron detenidos bajo los cargos de “daños y entorpecimiento de transportes por tierra” y “desobediencia judicial”, luego de los operativos represivos con que el gobierno provincial buscó habilitar el paso de camiones y camionetas que subían ilegalmente materiales a la mina.

En una nueva oleada de citaciones, que ya suman 25 vecinos imputados, las que están hechas a la medida de la criminalización de la protesta social por luchar en contra de la instalación del megaemprendimiento minero MARA – Agua Rica. Esta embestida contra los pobladores de Choya se suma a las persecuciones a quienes fueron detenidos el año pasado y permanecieron más de una semana en las celdas de la comisaría, en causas de las que al día de hoy nada se pudo probar.

Estas nuevas imputaciones y detenciones parten de una avanzada contra los que luchan, que tiene a los activistas ambientales entre sus blancos, en una política que recorre todo el país, sin distinción del color político de quién gobierne, es decir, que lo aplica desde el Frente de Todos como Raúl Jalil en Catamarca o Mariano Arcioni en Chubut, pero también a los de la oposición de Juntos por el Cambio como Gerardo Morales en Jujuy.

La población de Andalgalá viene sufriendo sistemáticas represiones y, desde hace años. En este último mes los efectivos de la Policía de Catamarca reprimieron en cercanía de la ruta provincial 47, una manifestación que tenía como objeto impedir el paso de camiones, maquinaria y combustible para el proyecto minero de

exploración de la empresa Agua-Rica. Semanas más tarde, los vecinos de Choya sufrieron otra represión en Minas Capillitas, mientras sostenían un acampe.

Las represiones en Andalgalá a manos de la policía provincial ordenadas por el gobierno provincial y la justicia en defensa de la empresa MARA-Agua Rica denotan los intereses de clase para los que gobierna Jalil.

Con frases como: “La minería es el progreso de los pueblos” y que se repite en cada acto oficial y resuena en las bocas de oficialistas y opositores, pero, que la experiencia muestra lo contrario. En Catamarca se desarrolló el emprendimiento Bajo la Alumbreira que durante 20 años exportó metales generando riquezas por millones de dólares, pero en estos 20 años la Provincia de Catamarca no ha generado ninguna condición de progreso, no ha habido industrialización alguna, por lo contrario, se han destruido líneas enteras de producción.

Hoy, en MARA-Agua Rica se están desempeñando 250 trabajadores que en su gran mayoría son contratados por tercerizadas que ofrecen servicios a la empresa; las formas de contratos son precarias y con menores derechos laborales. Esta situación ha quedado reflejada en la empresa GALAXY (empresa minera de litio), cuando los trabajadores reclamaron derechos básicos por sus condiciones de trabajo, ya que la respuesta que encontraron fue la de despidos y persecución.

Por otro lado, la proporción de empleo que genera dicho emprendimiento es mínima: 250 trabajadores para una población en Andalgalá de más de 14mil personas y 300 mil en todo Catamarca.

Es innegable que un emprendimiento de las características de MARA, aportado a 17 kilómetros del pueblo de Andalgalá y asentado en los afluentes de agua del pueblo, generará un retroceso en las condiciones de vida de la población. En el proceso de exploración que está desarrollando de manera ilegal Yamana Gold inc. viene causando gastroenteritis en la población de Choya, mostrando que el impacto será demoledor en el momento que comiencen las voladuras.

El Estado provincial ha decidido imponer el emprendimiento a pesar que no existe la licencia social para llevarlo adelante. Para realizar los cambios de turno de los trabajadores y el abastecimiento del campamento de MARA tuvieron que apelar a la represión. Sin ir más lejos, el año pasado, la respuesta popular frente a las provocaciones de parte de la empresa fue duramente reprimida, y trabajadores y referentes fueron encarcelados. Las movilizaciones en el pueblo de Andalgalá son habituales y cuentan con un amplio apoyo de la población.

El auge de la megaminería en estos dos últimos años en la Argentina está relacionado directamente al acuerdo con el FMI. El gobierno, en el afán de recabar

divisas como garantía de pago de la deuda, fomenta la colonización de los recursos naturales a manos de pulpos internacionales. Esta política vale también para la oposición y las diferentes variantes en las provincias.

Por otra parte, no podemos dejar de señalar que el mes pasado el gobierno lanzó una “Mesa Nacional de Minería Abierta a la Comunidad”, con la presencia de ejecutivos de grandes mineras, de representantes de la burocracia sindical de Aoma y de referentes de agrupaciones ambientalistas integradas al Ministerio de Ambiente, y montaron una puesta en escena para darle “licencia social” a grandes emprendimientos cuya puesta en marcha, como lo mencionamos anteriormente, es fuertemente cuestionada.

En ese sentido, es ilustrativo que, por ejemplo, el Sistema de Información Abierta a la Comunidad sobre la Actividad Minera en Argentina que anunciaron en el acto tenga una serie de registros con datos sobre la actividad económica del sector, excluyendo olímpicamente toda información sobre los pasivos ambientales de la actividad, ni las demandas judiciales, ni nada. Esto en un rubro que descarga millones de litros de agua cianurada en ríos y acuíferos, además de metales pesados y otros químicos.

En un país con una profunda crisis hídrica que afecta gravemente a amplias zonas, quieren imponer a las comunidades el modelo megaminero que derivó en verdaderos desastres como los derrames de la Barrick Gold en Jáchal, San Juan, donde se han contaminado la mayoría de los cursos de agua afectando la provisión de los pueblos y de las producciones agropecuarias.

Son hechos por los cuales la multinacional pagó una multa irrisoria y los responsables gozan de total impunidad. Un contraste brutal comparado con los muchos luchadores ambientales que son detenidos y sufren persecución judicial a través de causas armadas para amedrentar a quienes se movilizan contra la megaminería, como en Chubut y Andalgalá.

Desde las bancas del Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad acompañamos a los vecinos en la lucha contra la minería contaminante, exigimos el fin de la persecución judicial y la liberación de los detenidos, defendiendo el derecho de los pueblos a luchar por sus condiciones de vida y repudiamos el ensañamiento judicial hacia los luchadores.

Por todos estos motivos solicitamos a las diputadas y diputados el acompañamiento de este proyecto de declaración.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca